



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO ADJUDICACION

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de servicio de: **"LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SOCORRISMO ACUATICO, PRIMEROS AUXILIOS Y SERVICIO DE RECEPCION A DESARROLLAR EN LAS INSTALACIONES POLIDEPORTIVAS CUBIERTAS DEL PLANTIO"**, con un presupuesto de 183.476,58 € correspondiendo la cantidad de 151.633,54 € a la base imponible y la cantidad de 31.843,04 € al I.V.A.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

PLICA Nº 1.- SIBER UNIVERSAL, S.L.U.

PLICA Nº 2.- SEVEMUL SIGLO XXI, S.L.

PLICA Nº 3.- PROIDMAN, S.L.

PLICA Nº 4.- A BILLARDA, S.L.

PLICA Nº 5.- DEPORTES Y CONTRATAS, S.L.

PLICA Nº 6.- INSTINTO DEPORTIVO, S.L.

RESULTANDO que una vez examinada la documentación administrativa la mesa propone la admisión de las entidades PROIDMA, S.L. (bastanteo de oficio); A BILLARDA, S.L.; DEPORTES Y CONTRATAS, S.L.; INSTINTO DEPORTIVO, S.L: (solicitado de oficio el justificante de pago de las tasas y bastanteo de oficio), y requerir a las entidades SIBER UNIVERSAL, S.L. y SEVEMUL SIGLO XXI, S.L, para que subsanen documentación.

RESULTANDO que por la Mesa de Contratación se procedió al examen de la documentación requerida y presentada por la entidad SIBER UNIVERSAL, S.L. admitiéndose a la misma a la licitación, y se propone la exclusión de la entidad SEVEMUL SIGLO XXI, S.L., por no subsanar la documentación requerida (no se presenta documentación alguna para subsanar).

RESULTANDO que se procedió a la apertura del sobre Nº 2, y valoración de los criterios subjetivos, proponiéndose por la Mesa de Contratación la exclusión de la entidad PROIDMAN S.L. ya que en su oferta no se da cobertura los sábados en los horarios de 14:30 horas a 20:30 horas, incumpliendo con ello la cobertura mínima fijado en la memoria técnica en la cual se establece que el Gimnasio y la pista polideportiva permanecerá abierta el sábado de 9:30 a 20:30 horas, valorándose los criterios subjetivos de las entidades admitidas con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	MEMORIA	ORG. PERSONAL	MANTENIMIENTO	TOTAL
1	SIBER UNIVERSAL S.L.U.	5	7	10	23
4	A BILLARDA S.L.	4	6	8	18
5	DEPORTES Y CONTRATAS S.L.	10	10	20	40

TIPO CONTRATO:	SERVICIO	PROCEDIMIENTO:	Abierto	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	---------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

6	INSTINTO DEPORTIVO S.L.	7	7	17	31
---	-------------------------	---	---	----	----

Valorándose especialmente a la entidad DEPORTES Y CONTRATAS, S.L., su memoria pormenorizada de las actuaciones a realizar, los servicios de mantenimiento en electricidad, albañilería, carpintería y agua caliente, realizando operaciones diarias, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, en las distintas zonas de las instalaciones; en cuanto a la organización de personal ampliación de horario de limpieza, turnos, bolsa de horas, etc.

RESULTANDO, que se procedió en acto público a la apertura del sobre N° 3 de oferta económica y resto de criterios objetivos con el siguiente resultado:

PLICA nº 1: SIBER UNIVERSAL S.L.

B.I.: 140.700,00€.

I.V.A.: 28.560,00€

TOTAL: 170.247,00€

PLICA Nº 4: A BILLARDA S.L.

B.I.: 151.500,00€

I.V.A.: 31.815,00€

TOTAL: 183.315,00€

PLICA Nº 5: DEPORTES Y CONTRATAS S.L.

B.I.: 146.990,00€

I.V.A.: 30.867,90€

TOTAL: 177.857,90€

PLICA Nº 6: INSTINTO DEPORTIVO S.L.

B.I.: 144.000,00€

I.V.A.: 30.240,00€

TOTAL: 174.240,00€

RESULTANDO que por la Mesa de Contratación y visto el informe de los servicios técnicos se procede a la valoración de los criterios objetivos con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	PRECIO	TOTAL
1	SIBER UNIVERSAL S.L.U.	60,00	60,00
4	A BILLARDA S.L.	55,72	55,72
5	DEPORTES Y CONTRATAS S.L.	57,43	57,43
6	INSTINTO DEPORTIVO S.L.	58,63	58,63

TIPO CONTRATO:	SERVICIO	PROCEDIMIENTO:	Abierto	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	---------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

RESULTANDO que sumados los criterios subjetivos y los criterios objetivos se da el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
1	SIBER UNIVERSAL S.L.U.	23,00	60,00	83,00
4	A BILLARDA S.L.	18,00	55,72	73,72
5	DEPORTES Y CONTRATAS S.L.	40,00	57,43	97,43
6	INSTINTO DEPORTIVO S.L.	31,00	58,63	89,63

RESULTANDO que mediante sesión de la Mesa de Contratación de fecha 7 de febrero de 2017, se propone la adjudicación del contrato de servicio de: **"LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SOCORRISMO ACUATICO, PRIMEROS AUXILIOS Y SERVICIO DE RECEPCION A DESARROLLAR EN LAS INSTALACIONES POLIDEPORTIVAS CUBIERTAS DEL PLANTIO"** a la entidad **DEPORTES Y CONTRATAS, S.L.** en el precio y demás condiciones de su oferta de 177.857,90 Euros, correspondiendo a la B.I. 146.990,00 Euros y al I.V.A. 30.867,90 Euros.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, se requiere mediante escrito de fecha 7 de febrero de 2017, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 53.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **DEPORTES Y CONTRATAS, S.L.** con fecha 24 de febrero de 2017 presenta la documentación solicitada, así como ha constituido la garantía definitiva por importe de 7.349,50 €.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, **ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, con cargo a la aplicación 342.22799, del presupuesto vigente .

SEGUNDO: Excluir de la licitación a la entidad SEVEMUL SIGLO XXI S.L. por no acreditar el objeto social y resto de documentación requerida.

TIPO CONTRATO:	SERVICIO	PROCEDIMIENTO:	Abierto	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	---------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

TERCERO: Excluir de la licitación a la entidad PROIDMAN S.L. ya que en su oferta no se da cobertura los sábados en los horarios de 14:30 horas a 20:30 horas, incumpliendo con ello la cobertura mínima fijada en la Memoria Técnica en la cual se establece que el Gimnasio y la Pista Polideportiva permanecerá abierta el sábado de 9:30 a 20:30 horas.

CUARTO: Adjudicar el contrato de: **LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SOCORRISMO ACUATICO, PRIMEROS AUXILIOS Y SERVICIO DE RECEPCION A DESARROLLAR EN LAS INSTALACIONES POLIDEPORTIVAS CUBIERTAS DEL PLANTIO** a la entidad **DEPORTES Y CONTRATAS, S.L.** en el precio de su oferta de 177.857,90 Euros, correspondiendo a la B.I. 146.990,00 Euros y al I.V.A. 30.867,90 Euros y demás condiciones ofertadas.

QUINTO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

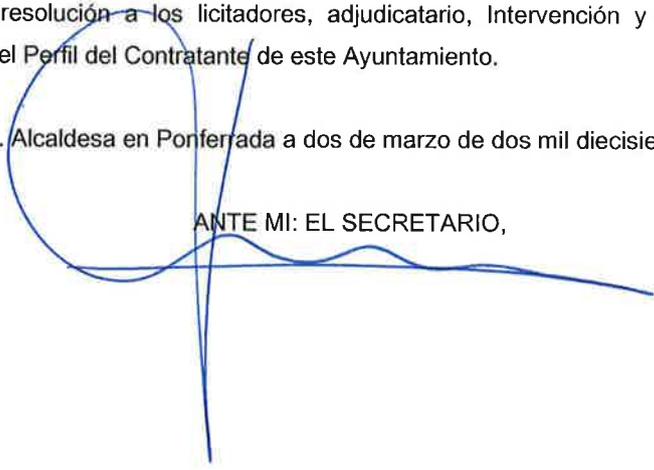
SEXTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma la Sra. Alcaldesa en Ponferrada a dos de marzo de dos mil diecisiete

LA ALCALDESA



ANTE MI: EL SECRETARIO,



TIPO CONTRATO:	SERVICIO	PROCEDIMIENTO:	Abierto	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	---------	--------------------------------	---------------